

# El Menorquin.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás puntos de la isla 7 rs. Egera, trimestre, 24 rs. Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion: y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, sábado, 7 de Setiembre de 1872.

Núm. 944

## DONDE ESTÁ EL MAL.

Esta tarea se han impuesto los conservadores y reaccionarios de todos los matices con motivo del resultado de las elecciones y de la actitud en que el partido radical se encuentra respecto de la monarquía y de los republicanos.

Pretenden explicar lo inexplicable; á saber, como los radicales, que en las anteriores elecciones no trajeron mas diputados que los republicanos, á pesar de haber sido tratados de igual manera, ó acaso mas benevolamente, por parte del Gobierno, han alcanzado dos terceras partes mas que los republicanos. Y con tal motivo preguntan: ¿Acaso en solos dos meses se ha radicalizado el país?

Y hay quien se revuelve contra el sufragio universal bajo el frívolo pretexto de que con él, lo mismo que con el censo, traen los Gobiernos, cualesquiera que sean sus opiniones, inmensas mayorías, en lo que bien se patentiza la ineficacia de aquella institucion.

Deplorable es en verdad el hecho y cierto por desgracia. Los radicales han obtenido una gran mayoría, obtuvieron la los sagastinos y unionistas, como la obtendrían mañana los moderados y aun los mismos carlistas si llegasen á empuñar las riendas del poder. Pero esto ¿que demuestra? ¿Acaso que el sufragio universal sea malo en su esencia, ó ineficaz al menos? ¿Por ventura que llegue á tanto la corrupcion y el indiferentismo político de este pueblo que ceda siempre á las torpes exigencias de sus gobernantes, que se halle falto de valor para sostener sus ideas, ó quizá que carezca de ellas, ó no tenga otras que las del egoismo y las que el amor al presuncioso inspira?

Hablando con la franqueza que nos caracteriza, no podemos menos de confesar que algo y aun algo hay de todos estos males referentes al estado en que el pueblo español se encuentra, y que es una consecuencia natural y forzosa de los hábitos de servilismo que enjendraron tantos y tantos años de servidumbre.

No ha logrado aun este gran pue-

blo purgarse de los vicios que la malhadada dominacion borbónica sembró; no ha sacudido cual debiera el nimio temor que á las autoridades siente, temor que es censurable por lo que tiene de exagerado y aun de servil en muchas ocasiones; ni tampoco se ha purificado de la podredumbre y del lodo de la venalidad con que le mancharon los partidos conservadores, muy particularmente el partido unionista, que al hacer de la política un mercado convirtió á muchos en miserables mercaderes.

Pero es tambien preciso convenir en que estos males, que mucho han disminuido desde la Revolucion de Setiembre hasta la fecha, porque al fin no es hoy tan fácil como antes era corromper el cuerpo electoral, si son parte á que todos los Gobiernos alcancen mayorías que en la oposicion jamás lograrán, no pueden considerarse como la causa primera y fundamental de tan deplorable fenómeno.

No se halla tan corrompido nuestro pueblo. En nombre de la justicia y del patriotismo rechazamos esa idea que en descrédito de España y de los españoles se propala.

Lo que hay es que los Gobiernos aun no han prescindido por completo del sistema de coacciones y amenazas.

Cual mas cual menos, todos han abusado de las fuerzas que la nacion les proporciona para falsear la voluntad de la nacion misma.

Y como no todos los ciudadanos tienen la virtud y el valor que se necesita para sufrir persecuciones y vejaciones, como no todos se hallan preparados para el martirio, como no á todos se les puede exigir que sean héroes, de aquí que muchos cedan á las exigencias de los Gobiernos y otros no se atrevan á combatirlas con desicion y energia.

Comunmente no se vé otra clase de abusos que los de apalea, negar cédulas, dar y quitar destinos, repartir dinero, hacer resurrecciones, encarcelar, etc., y sin embargo hay otros que por lo mismo que no se dejan sentir, que no se hallan relacionados tan estrechamente con la eleccion y no se pueden denunciar, son mas eficaces y sensibles.

El elector de oposicion sabe que

le ha de corresponder la mayor parte en el repartimiento de las contribuciones, que ha de soportar todas las cargas concejiles y municipales, como alojamientos, bagajes y otras mil de esta especie; el elector de oposicion sabe que las faltas que pueda cometer han de elevarse en todo caso á la categoria de delitos, mientras aquellas en que resulte sugeto pasivo se han de pasar por alto; ¡ay de él si osase cortar una sola rama de un monte del Estado ó si sus ganados se apartaran un solo dedo de la vereda! Acosado por continuas multas, destituido de toda proteccion, insultado siempre, y siempre vejado, mas que ciudadano de un pueblo libre se ve convertido en miserable paria.

Y sobre los intereses individuales se elevan algunas veces los de distritos. Tal distrito conviene en no hacer oposicion al Gobierno, porque sabe que los distritos de oposicion se hallan por lo general privados de las ventajas que los ministeriales alcanzan. Concédense las carreteras, los caminos vecinales, los puentes, etc., etcétera, no á la necesidad, no á las exigencias de los territorios, sino á los ruegos de los dipntados amigos y en cambio de votos.

Prolijos sería enumerar otras mil vejaciones por el estilo de las enumeradas, que sobre los electores y sobre los distritos de oposicion pesan.

Y volvemos á repetir que no puede á todos los hombres exigirse fuerza bastante para resistir tantos atropellos.

De donde claramente resulta que el primero de los males, causa principal del que nos ocupa, es la grande, la monstruosa, la execrable centralizacion administrativa que nos corroe.

No se culpe al indiferentismo del pueblo, ni al sufragio universal: culpe á las instituciones que son malas.

Conforme se vaya levantando el espíritu del pueblo y se vaya cambiando el actual orden de cosas, veráse tambien como el sufragio universal produce ópimos frutos.

Entretanto hay que conformarse.

(La Discusion)

## Noticias Generales.

**De La Correspondencia:** Habla un periódico de una secreta transferencia de 80,000 duros verificada en cierto centro directivo. Los ministeriales á quienes hemos preguntado dicen que no tienen conocimiento ni sospecha de ello; pero que desean que se diga claro cuanto se sepa, pues solo se podrá descubrir y perseguir á quien aparezca responsable. De otro modo esas denuncias pueden tener otro carácter muy distinto.

**Dice el Diario Español:** «En los círculos políticos ha corrido la noticia de la aparicion de un periódico conservador destinado á la defensa de la candidatura del principe Hohenzollern para el trono de España.»

De «noticias de sensacion» califica la Política las siguientes que se han hecho circular por la prensa:

«Que se han formulado en palacio graves cargos contra el Sr. Ruiz Zorrila por haber dejado impune el acto de irreverencia de que fueron objeto en la calle de Alcalá los hijos de don Amadeo, al cruzarse el carruaje en que iban con la manifestacion á la memoria del Sr. Galiano;

Que el resultado de las elecciones ha causado en Palacio profunda impresion; Que el conde de Barral ha recibido la tercera edicion de la orden en que se le previene que se traslade inmediatamente á Madrid;

Que el rey de Italia, no menos alarmado que los reyes de España por el resultado de las elecciones, ha telegrafiado á su hijo dándole un consejo que podria, llevado á la práctica, provocar una solucion que á tarde ó temprano, ha de ser el desenlace lógico del coronamiento de la revolucion de setiembre.»

Uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes, se refiere á la enagenacion de ciertos montes que deben pasar al dominio particular con gran ventaja para el Estado y los pueblos. En ese proyecto se facilita la adquisicion en pequeñas porciones y se conseguirá evitar la complicacion que hoy resulta entre los ministerios de Hacienda y Fomento y los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

La Política publica un artículo que lleva por epigrafe «Un síntoma», y que termina con estas palabras:

«No se presenta otra perspectiva que

la de la fuerza para disolver el Congreso, y como situación para después de disuelto: ya ha resonado desde las columnas de un diario republicano la palabra Convención: mientras no haga falta no se empleará para nada; mas si llega la ocasión, será el grito supremo que se dé irremisiblemente: el próximo Congreso no puede morir, sino al nacer la Convención.»

«La Correspondencia», por boca sin duda del presidente del Consejo de ministros, y para disculpar sus actos dice lo siguiente:

«La discusión de actas ante las Cortes, dicen muchos ministeriales, ha de demostrar que muchos de los datos que con referencia a las elecciones censuran los periódicos, han sido contrarios a la voluntad y órdenes del Gobierno, é hijos de inveterados abusos que sostienen desde hace muchos años ciertas influencias de localidad que no es posible terminar de una vez.»

Hasta ahora no ha habido un ministro que tenga tal franqueza, ó mejor dicho, el descaro de decir que no puede remediar los abusos electorales que se cometen en muchos distritos.

El Sr. Zorrilla, cuando hizo la raziá inhumana de empleados, culpó de esto á las exigencias de su partido, y ahora echa el muerto á los caciques radicales ó á los negociantes que apoyados por el señor Ruiz Zorrilla, quieren venir á las Cortes para hacer más en grande los negocios, pues no de otra manera se puede alcanzar prórogas y obtener otras cosas por el estilo, que les valgan, aun cuando sean título de Castilla.

Cuando hay Gobiernos que se confiesan impotentes para cortar abusos, considere el país la fuerza que tendrán para hacer justicia.

La gente non sancta está de enhorabuena con esta declaración, y puede reírse de los alardes que hace poco hizo el ministro de la Gobernación, diciendo que quien la hiciera la pagaría.

Ilusiones engañosas!

**ESTRANJERO.**

**ALEMANIA.**

Segun va acercándose el día de la entrevista de los tres emperadores de Berlín, se va concentrando más y más la atención pública en ese acontecimiento. Nadie sabe de cierto lo que saldrá de esta reunión; pero el solo paso de reunirse tres tan poderosos soberanos indica que, si no una alianza entre ellos, existe al menos una inteligencia mas ó menos completa acerca de las principales cuestiones que pueden surgir en Europa, lo cual es bastante para justificar plenamente esa preocupacion del público.

A las fiestas de corte, á las revistas y á las grandes maniobras militares, seguirán indudablemente reuniones que si no tan brillantes, serán seguramente de más trascendencia para la futura suerte de las naciones. Regularmente, los mi-

nistros de esos tres potentados asistirán á todas esas solemnidades públicas, pero nadie puede dudar de que para eso los soberanos se hubieran contentado con un acompañamiento militar y cortesano, dejando á sus ministros que se ocupasen de los negocios referentes al gobierno. La presencia en Berlín de los primeros ministros de Rusia, Prusia y Austria, indica el propósito de tratar otros negocios de Estado en que precisamente han de tomar parte los verdaderos gobernadores de los respectivos países.

Como en todas las cosas humanas aun las mas satisfactorias, tambien en esa reunion de Berlín, que parece dispuesta para elevar á la mayor altura la gloria de los Hohenzollern, se presentan algunas sombras; pues así podemos calificar al desden, recelo ó disgusto que, en su altivez, muestran los soberanos de los tres reinos del Mediodía de Alemania.

Estos soberanos, imitando la conducta que parece dispuesto á seguir el más poderoso entre ellos, el de Baviera, no aceptarían la invitacion que se les ha dirigido de asistir, con los emperadores, á las fiestas de Berlín, contentándose con hacerse representar por medio de enviados especiales.

Es claro que esa actitud debe preocupar muy poco al príncipe de Bismarck, pues en el último extremo, lo único que le costaría para llegar al pleno cumplimiento de sus planes, sería acelerar el que, sin duda, tiene premeditado sobre la suerte futura de esos Estados; pero al fin y al cabo siempre es una contrariedad.

Insisten los periódicos franceses en que á pesar de haberse desmentido este aserto la entrevista de Berlín se aplazará por disidencias bastante graves ocurridas entre los príncipes de Bismarck y de Hotschakoff.

Le han asegurado al *Avenir National* que este último aconseja al emperador de Rusia decline la invitacion que ya tiene aceptada y no se presente en Berlín.

Roma se halla completamente desierta, el Parlamento cerrado y el Gobierno ausente. El papa se encierra en el Vaticano, preparándose á la crisis suprema que va á producir la presentacion á las Cámaras de la ley contra las corporaciones religiosas.

El rey Víctor Manuel ha abierto en tanto la exposicion de Bellas Artes en Milan, donde con este motivo hay fiestas espléndidas.

Las grandes obras con que Rusia fortifica á Sebastopol son tan grandiosas como las que Alemania está completando en Strasburgo y Metz, ó Inglaterra en Portland.

El cólera avanza, por desgracia, hacia el centro de Europa. Lo tenemos ya en Jasi, Moldavia, y en Presbourg, Hungría. Es muy temible que por el Danubio llegue á Viena como por Polonia ha llegado á Berlín. Tal vez el próximo invierno permanezca estacionario.

**Londres 28.**

Segun las últimas noticias de San Salvador traídas por el vapor Nilo, que llegó ayer, se descubrió en aquella ciudad una conspiracion, cuyo objeto era derrotar los gobiernos de las repúblicas de Guatemala y San Salvador. La prensa gubernamental atribuya esta conspiracion á los manejos del arzobispo metropolitano de Guatemala, de los jesuitas y de una parte del clero de San Salvador.

En el mismo vapor ha venido á Europa el Sr. Gomez Pulido, ex-capitan general de Puerto-Rico.

**Lisboa 28. (t.)**

El vapor inglés *James C. Stephenson*, que procedente de Calcuta se dirigia á Londres, se ha incendiado en la barra de Lisboa.

La goleta española *Bahia* ha recogido los pasajeros.

El cargamento se ha salvado por completo.

El vapor, encallado cerca de Belenn, sigue ardiendo.

**Versalles 28.**

Ha llegado á Cherburgo el vapor *Armonia*, procedente de Nueva-York, con la correspondencia para Europa.

Se atribuye cierta importancia al Congreso que los disidentes de la Internacional van á celebrar en Neufchatel el 2 de setiembre. Parece que tratarán de emanciparse de la junta directiva de Londres.

El lenguaje de los principales periódicos rusos sigue siendo hostil á la Alemania.

La prensa austriaca se muestra mas favorable á una reconciliacion con Rusia que á una alianza con Alemania.

El príncipe prusiano Federico Carlos ha llegado á Commercey con objeto de pasar revista á las tropas. Desde allí se dirigirá á Sedan.

**Colonia 28.**

La *Gaceta* de esta ciudad publica un artículo abogando calurosamente en favor de una alianza entre Austria y Prusia. Dice que dicha alianza reduciría á la impotencia á Francia y á Rusia, y aconseja que se reúnan con frecuencia los ejércitos y las escuadras alemanas y austriacas para que se acostumbren á maniobrar juntas.

**París 28.**

La *Liberté* publica un telegrama de Lima fechado el 15 de agosto, anunciando que Manuel Pardo ha sido elegido presidente de la república del Perú por una inmensa mayoría.

**CRONICA LOCAL.**

**COMITÉ MUNICIPAL republicano del distrito de Mahon.**

Este Comité en representacion del partido y de acuerdo con las Juntas de los clubs constituidos en Mahon, ha elegido para candidatos á la diputacion provincial en el primero y tercer distritos de esta ciudad á los ciudadanos siguientes:

**Primer distrito.**

Casas Consistoriales de Mahon y Casa de D. Lorenzo, Gomila de Algendar en San Clemente.

C. Miguel Monjo y Gelabert.

**Tercer distrito.**

Celda prioral del Carmen de Mahon y Escuela de San Luis.

C. Antonio Taltavull Carreras y Carreras.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del partido. Mahon 6 Setiembre de 1872.—P. A. del Comité, Francisco de A. Poñs y Alzina y presidente. Antonio Rotger, secretario.

**No olviden nuestros correligionarios** que para la eleccion de diputados provinciales que empieza el martes de la próxima semana, deben servir las mismas cédulas que sirvieron para la eleccion de diputados á Cortes.

Los individuos que hubiesen extraviado dicho documento podrán reclamar su duplicado á la mesa, identificando previamente su persona.

**El lunes próximo, empezando** á las nueve de la noche, habrá reunion republicana en el club del Circo con el fin de tratar de las proximas elecciones de diputados provinciales.

Lo avisamos á nuestros correligionarios á fin de que no dejen de concurrir á la misma.

**Por telegrama recibido ayer,** que nos ha sido facilitado por la Administracion-gerencia de los vapores-correos de esta ciudad, sabemos que el vapor *Menorca* fondeó á las once y media de la mañana de ayer, en la bahía de Alcudia, en cuyo punto permanecerá hasta que disminuya la fuerza del viento.

**La banda de música popular** que tiene bajo su direccion el C. Juan Riudavets, tocará el domingo por la tarde en el paseo escogidas piezas con objeto de amenizar la festividad que debe celebrarse en aquella parte del puerto.

La regata marítima recorrerá el trecho que media entre la punta de Calafiguera y la Colarsega, frente el citado paseo de la Alameda.

**LO CELEBRAMOS.**—Nuestro Ayuntamiento popular ha acordado la construccion de la acera izquierda de la calle de las Moreras de esta ciudad.

Mañana publicaremos el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la citada construccion. Bueno fuera, ya que la citada calle lo permite que se plantaran árboles en la misma, trasformándola en paseo que se uniera con el de la Esplanada, ó con la carretera de San Luis.

**Hemos recibido una atenta circular la cual se espresa en estos términos:**

**C. director de EL MENORQUÍN:**

Muy señor nuestro: tenemos el honor de participar á V. el establecimiento en Málaga y bajo nuestra dirección, de una *Escuela profesional de dibujo*, en la calle de los Mártires número 10, para la enseñanza de las asignaturas siguientes: Dibujo lineal, Idem de adorno, Arquitectura, Geometría descriptiva, Perspectiva, Topografía, Mecánica, Decoración y Dibujo natural.

En el mismo local ha quedado instalada una *Agencia Industrial* extensiva á proyectos de máquinas, montajes y pedidos, bajo las condiciones más favorables y con las convenientes garantías, á cuyo fin estamos relacionados con las principales fábricas del extranjero.

Desde el 15 del mes actual queda abierta la matrícula para la admisión de alumnos en la *Escuela*, así como se reciben desde la misma fecha los encargos ó pedidos correspondientes á la *Agencia*.

Celebramos la ocasión que nos permite ofrecer á V. el testimonio de nuestra consideración, y nos repetimos S. S. servidor Q. S. M. B.

Gimenez y Matarredona.  
No podemos menos de recomendar la citada casa á cuantos pudiera interesar, seguros del buen servicio que como *Agencia* ofrece y de las ventajas que como *Escuela Profesional* de ella pueden esperarse.

**De «La Independencia» del 31 de agosto, copiamos los siguientes sueltos:**

Ayer tarde tuvimos el gusto de asistir á las clases que M. Chervin tiene establecidas en el primer piso de la fonda del Oriente, para curar la tartamudez, y quedamos agradablemente sorprendidos al ver la facilidad y sencillez con que hace desaparecer este defecto. Y pudimos apreciar tanto más los resultados positivos del método-Chervin, cuanto conocíamos algunos de los alumnos que tenían este defecto desde la infancia y han sido curados, en el corto espacio de veinte días, de una manera tan completa, que nadie diría ahora que hubiesen estado afectados de tartamudez á no saberlo de antemano.

El método-Chervin ni puede ser más sencillo ni más práctico para los alumnos, pues tocan sus resultados desde los primeros momentos y ellos mismos quedan asombrados de la facilidad con que pronuncian las palabras que ellos creían más difíciles.

Los que se encuentran pues en este estado deben aprovechar la estancia en esta capital de M. Chervin si quieren curarse radicalmente de la tartamudez.

El señor Rius y Taulet, alcalde constitucional de Barcelona, con un celo digno de encomio, publicó un anuncio manifestando que los que padecieran este defecto y carecieran de recursos se dirigieran por medio de solicitud á la alcaldía, pues se les curaría gratis. Sin embargo de haber terminado el plazo que designaba en el anuncio á que nos referimos, creemos que ni el señor Rius ni M. Chervin, tendrían inconveniente

alguno en prorogarlo á fin de que se aprovechen de sus beneficios los necesitados.

Segun nos manifiesta el señor administrador de correos, don Juan Camino, la Dirección general de correos y telégrafos ha dispuesto en circular del 23 del corriente, que desde 1.º de setiembre próximo el franqueo de libros é impresos para la Península é islas adyacentes se verifique precisamente adhiriendo los sellos de franqueo en los paquetes cuyo peso sea de más de 100 gramos, y respecto á los que no excedan de dicho tipo, que puedan franquearse en la expresada forma ó pagando en sellos en las administraciones de correos, pesando los paquetes juntos, como se verifica actualmente. Al mismo tiempo ha dispuesto la propia superioridad que ningún paquete de impresos ó libros que haya de circular por el correo, pueda exceder en sus dimensiones de 32 centímetros de ancho, 20 de alto y 35 de largo.

**BULTO CATÓLICO.**

**Santo de hoy:**  
San Anastasio mártir y Santa Regia virgen y mártir.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á la Virgen de los Angeles.

**Santo de mañana:**  
La Natividad de Nuestra Señora.

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados á libre plática el día 6.**

De Christiansund, Vigo, Málaga, Barcelona y este Lazareto, en 85 días de navegación incluso los 10 de cuarentena, berg. noruego Victoria, de 145 ts., su capitán, Mr. L. Langih, con 8 trip., y bacalao.—Consignado á los Sres. Ladio hermanos.

Despachado hoy para Barcelona sin alteracion.

De Argel en 2 dias, pailebot esp. Menorquin, de 79 ts., pat. Jacinto Leon, con 6 trip., 24 pas., ganado y otros efectos.—Consignado á D. Juan Sator.

**Observaciones Meteorológicas.**

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
	5 761.3	28.5	23.5	85		5
	6 761.7	28.5	23.5	82		2

**Vientos á las 9 horas, mañana.**

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.  
Día 5. — SE. fresco. — 5.  
Día 6. — SE. » — 5.

**Observaciones Astronómicas.**

**SOL.**—Sale á las 5 h. 33 ms.—Pónese á las 6 h. 22 ms.

**LUNA.**—Sale á las 9 h. y 54 ms. de la M —Pónese á las 8 h. y 50 ms. de la N.

**Anuncios.**

**GRAN REGATA.**

El Exmo. Sr. Contra-almirante de la Escuadra del Mediterráneo, señores Comandantes, Oficiales y Guardias Marinas de la misma, deseosos de contribuir al mayor esplendor de la festividad del día 8 del corriente la «Natividad de Nuestra Señora» al propio tiempo que procurar levantar el abatido espíritu marítimo de los naturales de esta isla, que desde tiempos remotos se han distinguido por su honradez y buena aptitud marinera han decidido señalar algunos premios que serán adjudicados á las favorecidas embarcaciones que los merezcan y para cuyo acto la comisión nombrada al efecto presenta el siguiente programa:

**Artículo 1.º**—Se invita á todos los dueños de embarcaciones de pesca; tráfico interior; de recreo; y pertenecientes á los distintos ramos del Estado, en fin, sin escepcion alguna, á todos los que deseen ó aspiran á los premios que se marcarán.

**Artículo 2.º**—La regata dará principio á las cinco horas de la tarde del citado día ocho; empezará en el sitio conocido por la Punta y terminará en el nombrado Paseo Nuevo; todas las embarcaciones que quieran tomar parte en ella, tendrán precisamente que encontrarse en el primer punto citado con media hora de anticipacion.

**Artículo 3.º**—Esta regata se dividirá en tres partes.—En la primera no podrán luchar sino las embarcaciones que boguen cuando más ocho remos, y á la que gane se le adjudicará el premio de cuarenta pesetas.—En la segunda, hasta las de doce remos, siendo el premio de esta sesenta pesetas, y en la tercera podrán tomar parte todas las embarcaciones, cualquiera que sea su número de remos, y el premio será el de ochenta pesetas.

**Artículo 4.º**—Toda embarcacion que estorbe ó embarace la libre marcha de las otras, será espulsada del regateo sin opcion á ningún premio.

**Artículo 5.º**—Toda cuestion que surgiere acerca de estas regatas, la dirimirá la comisión, y su fallo no tendría apelacion en cuanto se refiere á la adjudicacion de premios.

**Artículo 6.º**—Al principio y fin destinado para la regata, habrá una seccion de la comisión, con el fin de ordenar las embarcaciones, marcar el momento en que deban arrancar, que será un disparo de carabina y decidir á quien correspondan los premios.

Mahon á seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.—El Presidente de la Comisión, J. Cardona y Netto. 2

**ALCALDIA POPULAR DE MAHON.**

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de ayer acordó celebrar el domin-

go próximo día 8 del actual la fiesta popular de Ntra. Sra. de Gracia con corridas de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el Cos nou y en las que se distribuirán los siguientes premios:

- 1.º Muchachos. . . . . 2.50 pesetas
- 2.º Hombres. . . . . 5.00 »
- 3.º Pollinos. . . . . 5.00 »
- 4.º Burros. . . . . 7.50 »
- 5.º Mulos. . . . . 10.00 »
- 6.º Potros. . . . . 15.00 »
- 7.º Caballos. . . . . 20.00 »

Las corridas empezarán á las 4.º de la tarde por el orden que antecede y se observarán las prevenciones que á continuacion se espresan:

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 8. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sugetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sú el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el sú paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán opcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 3 de setiembre 1872.—El Presidente, Francisco de A. Pons. 2

**D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

Por el presente se cita y llama á José Salord y Mercadal, de veintidos años de edad, soltero, hijo de José y de Maria, natural de Ciudadela, en esta isla, para que comparezca en este juzgado á nombrar un curador ad bona que le represente en el juicio necesario de testamentaria del referido su padre José Salord y Camps, que pende en este juzgado, y por la escribanía del presente actuario; advertido que, de no presentarse, se pasará adelante en las actuaciones parándole los perjuicios consiguientes. Dado en Mahon á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 2

HAGO SABER: Que el día 14 de Setiembre próximo, á las once de su mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate en nueva y pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito, de la casa número sesenta y tres de la calle de San Jaime de esta ciudad, bajo el tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas en que fué avaluada; pues así lo tengo mandado con providencia de esta fecha dictada á instancia de los interesados Eulalia y Magdalena Gonalons y Andreu y demás partícipes, en el expediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á doce de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Escribano. 2

**CARBON DE BELLOC**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1879, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipación o estreñimiento; y a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS  
DISPEPSIAS  
PIROSIS  
AGRUAS  
DIGESTIONES DIFICILES  
ESTREÑIMIENTOS  
DOLOR DE VIENTRE - COLICOS  
DIARREA  
DISENTERIA  
COLERINA**

**MANERA DE EMPLEARSE.**— El **Carbon de Belloc** se toma antes o después de las comidas, en forma de polvo o de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña a cada frasco y a cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de **L. FRERE**, 19, rue Jacob

DEPOSITO EN ALICANTE:  
**Farmacia de Lorenzo Hernandez.**

**ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.**  
POR D. ANTONIO VIVENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta imprenta y en casa de su autor, a 6 rs. vns. el ejemplar, encuadrado al carton.

**Utilidad del Hierro.**

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido; el apetito disminuye o se anula, y la sangre pierde su color hermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago ya enfermo y debilitado. El **Fosfato de Hierro soluble de Lenas**, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, fimpido sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empedrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

**Aviso a las personas neurálgicas.**

El **Ingá** de la India de Grimault y Comp. farmacéuticos de París, es un medicamento de gran eficacia incontestable contra las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Un solo paquete desleído en un vaso de agua azucarada hasta a menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos tan frecuentes en los países cálidos la diarrea y la disenteria.

**Enfermedades de la piel.**

Las píldoras del Doctor **CAZENAVE**, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, profesor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legión de Honor, curan rápidamente y sin peligro los granos, comezónes, líquen, eczema, pitiriasis, acaparras, acnea, lepra mentagra, elefantiasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

**Cura de las enfermedades del pecho.**

El **Jarabe de hipofosfito de cal** de Grimault y Comp. farmacéuticos de París, es, no solo la preparación consagrada por la experiencia para curar y prevenir las enfermedades del pecho, tales como tos, resfriados, catarros, etc., sino también la que goza de una antigua reputación. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle en seguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo médico. Bajo su influencia, la tos se apacigua, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

Depósito en Alicante:

**Farmacia de Lorenzo Hernandez**

En la tienda de **El Águila de Oro**, Espartero, 9, informarán de una persona que desea vender veinte mil reales en títulos de la deuda interior de España, al tipo de cotización.

**REGATADA**  
En la segunda anunciada que ha de tener lugar el domingo próximo, esto es, en la que han de luchar embarcaciones que voguen hasta doce remos, se apuesta a favor de la nombrada **Aguila** la cantidad de quinientas pesetas, para ponerse y depósito entenderse con D. Juan C. Parpal, calle del Bastion n.º 16.

**LA PALMA.**  
**CONFITERIA Y PASTELERIA.**  
Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento a más de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fábrica La Colonial de Madrid, incluso en ellas el de Santidad Pio IX, se encontrará **Tapioca** legítima del Brasil, **Sagu de las Indias** de superior calidad, **Té Perla** muy superior, **Salchichones de Vich** y **Sardinias de Nantes**. También se encontrarán **Polvos Casiferos Refrescantes** y **Horchatas en Polvo**, vinos y licores en gran variedad y un completo surtido de **Pastillas y Dulces** que sería prolijo enumerar, todo a precios módicos.

**PARA ALQUILAR**  
Lo está la casa calle de Riego n.º 18. Darán razon en la misma calle n.º 42.  
MAHON-1872.—Tip. de Febregues hermanos, Castillo 58.

COLECCION  
de  
**PAUL DE KOCK.**  
4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

Acaba de ponerse a la venta una hermosa edición en 2 tomos de  
**El Barbero de Paris.**  
En la misma coleccion se han repartido las siguientes novelas de tan festivo autor **Gustavo el Calavera**:  
**Un hombre desgraciado**  
**La sociedad de la Trufa** 2 tomos.  
**El hijo de mi mujer** 1.º y 2.º  
**El Comodo** 2 tomos.

Para suscribirse o adquirir alguna de estas obras, acompañar su importe en libranza o sellos a **Salvador Manero**, editor, Barcelona.  
Mahon: en todas las principales librerías.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de **Febregues hermanos, Castillo 58**, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

- Cuentos y Fábulas de **Hartzenbusch**.—2 tomos 8.º de más de 270 páginas. 8
- Mis ratos de ocio, poesías, cuentos y costumbres, por **Gerardo Couder**.—Un tomo 4.º de 210 páginas. 25
- Parnaso Clásico Italiano**, contiene **Dante**, **Petrarca**, **Ariosto** y **Tasso**.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas. 20
- Théâtre de M. Eugène Scène**, de l'Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos. 16
- Paul de Kock**.—Sanscraute.—Un tomo 8.º de 288 pag. 4
- Id.**—**Carlota y Carlos**.—Un t. 8.º de 222 pag. 4
- Id.**—**El Conserje de la calle del Bac**.—Un t. 292 p. y una lám. 6

D. P. Pons Murillo, calle del Castillo n.º 26, tiene el honor de participar a las personas que tienen retratos de los cuadros de muestra de la fotografía que fue de Leon Bravi y deseen adquirirlos, se presenten ellas mismas ó persona interesada hasta el día 15 del actual. Pasado dicho día se pondrán a la venta pública.

A medianos de la semana entrante saldrá de este puerto para el de Argel el pailebot español, nombrado **JOVEN AFRICANO**, su capitán don **Bartolomé Maspoch**. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el dicho capitán que vive en la calle Cos de Gracia núm. 38.

El jueves, 12 del actual, saldrá de este puerto para los de Cartagena y Cardiff la goleta de tres palos **SAGITA**, al mando de su capitán **D. José Caldés y Ferragut**. Admite cargo y pasajeros. Lo despacha **D. Juan Clar** de este comercio.

**PARA VENDER.**  
Lo está la tienda n.º 136 de la calle del Castillo. Hay también varios generos en la misma que se darán a precios sumamente módicos.

**PÉRDIDA.**  
Hace bastante tiempo se extravio una carta de pago fechada en 1871 a favor de **D. Joaquin Salas**. Se gratificará a la persona que la presente en la tienda n.º 136 de la calle del Castillo.

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas a las del Nuevo sistema Decimal, por **D. A. F.** y **D. S. V.**  
Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.